



## **CIRCULAR 026-07-2021**

Asunto : CAMPEONATOS PANAMERICANO Y SUDAMERICANO JUVENIL-2

Fecha : Martes 13 de Julio de 2021

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que el día de hoy, la Confederación Panamericana de Judo confirmó las fechas de los Campeonatos Panamericano y Sudamericano Juvenil (Sub18 y Sub21), a realizarse en Cali-Colombia entre los días 13 y 15 de Agosto de 2021.

Ante la imposibilidad de realizar un selectivo debido a las condiciones sanitarias en nuestro país y al poco tiempo quedando antes de los eventos, Comisión Técnica y Gerencia Técnica definieron los siguientes criterios de participación:

**A. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIORS (2001-2006)**, por orden de prioridad:

**A costo propio:**

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS EN LA GIRA PANAMERICANA JUVENIL (cf. Circular 15).

2. DEPORTISTAS POSTULADOS Y CONFIRMADOS en los eventos de mayo de 2021, antes de la postergación ocurrida de los Campeonatos Panamericano y Sudamericano Juvenil.
3. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso sin competidor inscrito, por orden de prioridad:
  - a. 1er lugar Selectivo Junior 2020.
  - b. 2do lugar Selectivo Junior 2020, si el 1er lugar ya no es Sub21 en 2021.
  - c. 2do lugar Selectivo Junior 2020.
  - d. 1er lugar Selectivo Cadete 2020, si es Sub21 en 2021.
4. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso con competidor ya inscrito, por orden de prioridad:
  - a. 1er lugar Selectivo Junior 2020.
  - b. 2do lugar Selectivo Junior 2020, si el 1er lugar ya no es Sub21 en 2021.
  - c. 2do lugar Selectivo Junior 2020.
  - d. 1er lugar Selectivo Cadete 2020, si es Sub21 en 2021.
  - e. Medallista de oro en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.
  - f. Medallista de plata en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.
  - g. Medallista de bronce en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.

Condición de inscripción:

*Máximo 9 deportistas por sexo con un máximo de 2 deportistas por categorías de peso.*

- B. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO PANAMERICANO CADETES (2004-2006)**, por orden de prioridad:

**A costo propio:**

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS EN LA GIRA PANAMERICANA JUVENIL (cf. Circular 15).
2. DEPORTISTAS POSTULADOS Y CONFIRMADOS en los eventos de mayo de 2021, antes de la postergación ocurrida de los Campeonatos Panamericano y Sudamericano Juvenil.

3. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso sin competidor inscrito, por orden de prioridad:
  - a. 1er lugar Selectivo Cadete 2020
  - b. 2do lugar Selectivo Cadete 2020, si el 1er lugar ya no es Sub18 en 2021
  - c. 2do lugar Selectivo Cadete 2020
  
4. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso con competidor ya inscrito, por orden de prioridad:
  - a. 1er lugar Selectivo Cadete 2020
  - b. 2do lugar Selectivo Cadete 2020, si el 1er lugar ya no es Sub18 en 2021
  - c. 2do lugar Selectivo Cadete 2020
  - d. Medallista de oro en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019
  - e. Medallista de plata en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019
  - f. Medallista de bronce en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019

Condición de inscripción:

*Máximo 10 deportistas por sexo con un máximo de 2 deportistas por categorías de peso.*

**C. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL (sub18 y sub21)**,  
por orden de prioridad:

**A costo propio:**

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS EN LA GIRA PANAMERICANA JUVENIL (cf. Circular 15).
2. DEPORTISTAS POSTULADOS Y CONFIRMADOS en el Campeonato Sudamericano Juvenil 2021 de mayo de 2021, antes de la postergación de éste.
3. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI.

**A costo propio y bajo responsabilidad de los clubes:**

4. MEDALLISTAS PANAMERICANO Y/O SUDAMERICANO 2019 EN EVENTOS INFANTILES O JUVENILES ORGANIZADOS POR CONFEDERACIONES PANAMERICANA O SUDAMERICANA DE JUDO, ASI COMO JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES.

Las postulaciones deben ser enviadas a Gerencia Técnica, al mail [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl) , mediante correo del club, antes del Viernes 23 de Julio de 2021. Se adjuntan bases de ambos eventos.

Se contestará el Lunes 27 de Julio acorde a las postulaciones recibidas.

Cabe señalar que, al día de hoy, las fronteras aéreas de Chile siguen cerradas a lo menos hasta el 25 de Julio, por lo que no podemos asegurar la realización total o parcial de esta actividad y/u obtención de los permisos de viaje necesarios.

Invitamos a los clubes a comunicarse con Gerencia Técnica, [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl) , ante cualquier duda, consulta o solicitud de costo aproximado para la participación de su o sus deportistas.

Saludos Cordiales,

GEOFFROY ANDRIEUX  
GERENTE TÉCNICO  
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

